

**ACTA EN QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CONALEP/LP/01/2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA POR MONEDERO ELECTRÓNICO (TARJETAS) PARA PERSONAL ACADÉMICO EN ACTIVO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (CONALEP) BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas del día 18 de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua, ubicadas en calle Washington No. 1202, Colonia Panamericana, de esta ciudad de Chihuahua, para dar a conocer el fallo relativo a la Licitación Pública Presencial CONALEP/LP/01/2021 con fundamento en los artículos 64, 67 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; así como el numeral VIII de las bases rectoras del presente procedimiento; Preside el acto el C.P. Gustavo Alonso Gasca Ramírez Subcoordinador de Planeación, Programación y Presupuesto; Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua.

**ANTECEDENTES:**

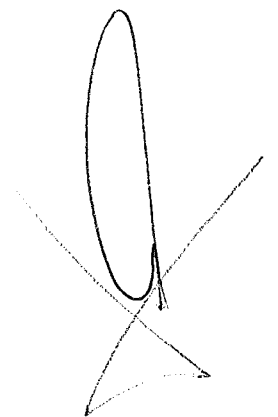
1.- Con fecha del 16 de marzo del año dos mil veintiuno, se llevó a cabo el acta de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Presencial CONALEP/LP/01/2021, en donde presentaron las propuestas de los licitantes:

**A.- SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.**

**B.- FINUTIL, S.A. DE C.V.**

Para su revisión y a continuación se detalla:

PARTIDA	SI VALE MEXICO S.A. DE C.V.	FINUTIL, S.A. DE C.V.	OBSERVACION DE LAS PROPUUESTAS
<b>PORCENTAJE DE COMISION</b>			
1	0.01	0.00%	CUMPLE CON LOS PUNTOS DE LAS BASES DE LA LICITACION AL HAVER VERIFICADO LA DOCUMENTACION REQUERIDA DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO
2	0.01	0.00%	CUMPLE CON LOS PUNTOS DE LAS BASES DE LA LICITACION AL HAVER VERIFICADO LA DOCUMENTACION REQUERIDA DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO



**NOTA: IMPORTE TOTAL PARA DISPERSION Y PORCENTAJE DDE COMISION A COBRO POR EL SERVICIO.**

“2021, Año del bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”.  
“2021, Año de las Culturas del Norte”

2.-El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua, una vez realizada la revisión detallada de la propuestas presentadas considero la misma solventes y determino que se adjudique en los términos del Artículo 66, Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios a las propuestas que resultaron solventes porque cumple con los requisitos Legales, Técnicos y Económicos, y se adjudicó a las propuestas que presentaron el costo más bajo de comisión, de la propuestas solventes, establecidos en la convocatoria y en las Bases de la Licitación, y por lo tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas a los siguientes:

Lo anterior con fundamento en los términos del artículo 29 fracciones VI, VII, IX y X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Por lo que se determinó lo siguiente:

A.- Se acepta la propuesta técnica de **SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.**; ya que cumple con lo establecido en las bases de licitación, es solvente técnicamente.

B.- Se acepta la propuesta técnica de **SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.**; ya que cumple con lo establecido en las bases de licitación. las propuestas son solventes técnicas y económicamente.

D.- Se acepta la propuesta técnica de **FINUTIL, S.A. DE C.V.**; ya que cumple con lo establecido en las bases de licitación, es solvente técnicamente.

E.- Se acepta la propuesta técnica de **FINUTIL, S.A. DE C.V.**; ya que cumple con lo establecido en las bases de licitación. Es el precio más bajo del cobro por la comisión de las propuestas solventes técnicas y económicamente

Por lo anterior de la partida 1 y 2, de las propuestas técnicas y económicas solventes, se determinó que se adjudique en los términos del Artículo 66, Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios a las propuestas que resultaron solventes porque cumple con los requisitos Legales, Técnicos y Económicos establecidos en la convocatoria y en las Bases de la Licitación, y por lo tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y son las propuestas solventes.

Lo anterior con fundamento en los términos del artículo 29 fracciones VI, VII, IX y X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Por lo que se determinó lo siguiente:

PRIMERO: Se Adjudica la partida 1 y 2, a **FINUTIL, S.A. DE C.V.**; cuyos equipos y precios, se detallan en el antecedente 1 de esta acta. Por los motivos y fundamentos antes precisados ya que la propuesta

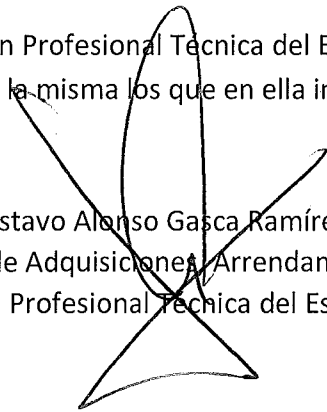
"2021, Año del bicentenario de la Consumación de la Independencia de México".  
"2021. Año de las Culturas del Norte"

reúne Los requisitos técnicos de los bienes solicitados en las bases licitatorias CONALEP/LP/01/2021; y se considera solvente desde el punto de vista técnico y económico.

SEGUNDO. - Por lo anterior notifíquese a **FINUTIL, S.A. DE C.V.**, para que comparezcan ante el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua, a fin de que suscriban el contrato respectivo conforme a la normatividad vigente.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua. Siendo las 14:15 horas, se da por terminada la presente Acta y enterados de su contenido.

Por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua:  
Firman al calce de la misma los que en ella intervinieron.



C.P. Gustavo Alonso Gasca Ramírez  
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua

**HOJA DE FIRMA RELATIVA A LA ACTA EN QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CONALEP/LP/01/2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA POR MONEDERO ELECTRÓNICO (TARJETAS) PARA PERSONAL ACADÉMICO EN ACTIVO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (CONALEP) BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA.**

